



Referencia SDC : 5072 PAN 2022 - Adecuaciones Área de Gastronomía en INADEH Penonomé, Coclé	Fecha: 18 Marzo 2022
---	----------------------

## SECCION 1: SOLICITUD DE COTIZACIÓN (SDC)

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) agradece su cotización para la provisión de bienes, obras y/servicios según se detalla en el Anexo 1 de esta SDC.

Esta Solicitud de Cotización comprende los siguientes documentos:

Sección 1: Esta carta de solicitud

Sección 2: Instrucciones y datos de SDC

Anexo 1: Lista de requisitos

Anexo 2: Formulario de presentación de cotizaciones

Anexo 3: Oferta técnica y financiera

En la preparación de su cotización, guíese por las Instrucciones y los Datos de la SDC. Tenga en cuenta que las cotizaciones deben enviarse utilizando el Anexo 2: Formulario de presentación de cotizaciones y el Anexo 3: Oferta técnica y financiera, por el método y en la fecha y hora indicadas en la Sección 2. Es su responsabilidad asegurarse que su cotización se envíe el día o antes la fecha límite. Las cotizaciones recibidas después de la fecha límite de presentación, por cualquier motivo, no serán consideradas para evaluación.

**NOTA IMPORTANTE:** Se realizará una **visita al sitio** el día el **lunes 28 de marzo de 2022** en las instalaciones del INADEH Penonomé, Coclé, previa solicitud por parte de las empresas interesadas, la cual debe ser enviada a más tardar de la 1:00 p.m. del **viernes 25 de marzo de 2022**, hora de la República de Panamá al correo [adquisiciones.pa@undp.org](mailto:adquisiciones.pa@undp.org)

La visita guiada presencial será con previa cita (ver indicación párrafo anterior) y se le confirmará la hora de la cita antes de la fecha indicada vía correo electrónico. Todas las citas serán coordinadas entre las **10:00 a.m.** y **11:00 a.m.** del día indicado en el párrafo anterior, el PNUD indicará la hora exacta que corresponde a cada proponente. No se realizará visita guiada sin previa coordinación y confirmación del PNUD.

Se exhorta a todos los interesados en participar de este proceso competitivo visitar el sitio antes de la presentación de ofertas. Se considerará que la empresa adjudicada ha inspeccionado y examinado el sitio, sus alrededores y ha quedado satisfecho antes de presentar su oferta.

Gracias y quedamos a la espera de su cotización.

Firma

Nombre Unidad de Adquisiciones

Fecha 18/3/2022

## SECCION 2: SDC INSTRUCCIONES PARA LOS OFERENTES

<b>Introducción</b>	<p>Los oferentes deberán cumplir con todos los requerimientos de esta SDC, incluyendo cualquier enmienda emitida por el PNUD. Esta SDC se lleva a cabo de acuerdo con <a href="#">las Políticas y Procedimientos de Operaciones y Programas (POPP) del PNUD sobre Contratos y Adquisiciones</a></p> <p>Toda oferta que se presente será considerada como un ofrecimiento del oferente y no constituye ni implica la aceptación de la misma por parte del PNUD. El PNUD no tiene ninguna obligación de adjudicar un contrato a ningún oferente como resultado de esta SDC.</p> <p>El PNUD se reserva el derecho de cancelar el proceso de adquisición en cualquier etapa sin responsabilidad de ningún tipo para el PNUD, previa notificación a los oferentes o publicación del aviso de cancelación en el sitio web del PNUD.</p>
<b>Fecha límite para la presentación de la cotización</b>	<p>Establecida en la plataforma e Tendering.</p> <p>En caso de duda sobre la zona horaria en la que debe enviarse la cotización, consulte en <a href="http://www.timeanddate.com/worldclock/">http://www.timeanddate.com/worldclock/</a>.</p> <p>Para presentación vía eTendering, tenga en cuenta que la zona horaria del Sistema está en EST/EDT (Nueva York).</p>
<b>Forma de envío</b>	<p>La cotización debe ser enviada de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input checked="" type="checkbox"/> Sistema E-tendering <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Formato de archivo PDF</li> <li>▪ Los nombres del archivo, no pueden exceder los 60 caracteres, ni otros caracteres por fuera del alfabeto latino. Y debe incluir el número del proceso 5072 PAN 2022</li> <li>▪ Todos los archivos deben estar libres de virus y sin daño.</li> <li>▪ Peso máximo de los archivos, por envío 30 MB</li> <li>▪ Asunto del correo (obligatorio): 5072 PAN 2022</li> <li>▪ En caso de múltiples archivos, deben ser claramente identificados indicando en el asunto “Correo X de Y” y finalmente “Correo Y de Y”.</li> <li>▪ Se recomienda que la cotización se envíe, con el mayor número de archivos adjuntos, en la medida de lo posible.</li> <li>▪ El oferente debe recibir un mensaje de acuse de recibo de su oferta enviado por la herramienta e Tendering..</li> </ul> </li> </ul> <p>[Para el sistema eTendering, haga click en <a href="https://etendering.partneragencies.org">https://etendering.partneragencies.org</a> e inserte el Event ID]</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inserte el “PAN 10” y el número “Event ID 5072PAN22”</li> </ul> <p>Las instrucciones sobre cómo enviar, modificar o cancelar una oferta en en el método eTendering, en el siguiente enlace encontrará la Guía de Usuario y videos tutoriales:</p> <p><a href="https://www.undp.org/content/undp/en/home/procurement/business/resources-for-bidders">https://www.undp.org/content/undp/en/home/procurement/business/resources-for-bidders</a></p>
<b>Costo de preparación de la cotización</b>	<p>El PNUD no será responsable de los costos asociados con la preparación y presentación de la cotización de los oferentes, independientemente del resultado o la forma en que se lleve a cabo proceso de selección.</p>
<b>Código de Conducta para el Proveedor,</b>	<p>Todos los posibles proveedores deben dar lectura al Código de Conducta para Proveedores de las Naciones Unidas y reconocer que cumple con los estándares mínimos que se espera de los proveedores de las Naciones Unidas. El Código de Conducta, que <b>incluye principios sobre trabajo, derechos humanos, medio</b></p>

<b>Fraude, Corrupción</b>	<p><b>ambiente y conducta ética</b>, se encuentra en: <a href="https://www.un.org/Depts/ptd/about-us/un-supplier-code-conduct">https://www.un.org/Depts/ptd/about-us/un-supplier-code-conduct</a></p> <p>Además, el PNUd ejerce rigurosamente una política de tolerancia cero ante prácticas prohibidas, incluidos el fraude, la corrupción, la colusión, las prácticas contrarias a la ética en general y a la ética profesional y la obstrucción por parte de proveedores del PNUD y exige a los oferentes / proveedores respetar los más altos estándares de ética durante el proceso de adquisición y la ejecución del contrato. La Política Anti-Fraude del PNUD se puede encontrar en: <a href="http://www.undp.org/content/undp/en/home/operations/accountability/audit/office_of_audit_and_investigation.html#anti">http://www.undp.org/content/undp/en/home/operations/accountability/audit/office_of_audit_and_investigation.html#anti</a></p>
<b>Obsequios y atenciones</b>	<p>Los oferentes/proveedores no ofrecerán obsequios o atenciones de ningún tipo a los miembros del personal del PNUD, incluidos viajes recreativos a eventos deportivos o culturales o a parques temáticos, ofertas de vacaciones o transporte, invitaciones a almuerzos o cenas extravagantes o similares.</p> <p>En virtud de esta política, el PNUD procederá de la siguiente manera: (a) Rechazará una propuesta si determina que el proponente seleccionado ha participado en prácticas corruptas o fraudulentas al competir por el contrato en cuestión. (b) Declarará inelegible a un proveedor, ya sea de manera definitiva o por un plazo determinado, para la adjudicación de un contrato si en algún momento determina que dicho proveedor ha participado en prácticas corruptas o fraudulentas al competir por un contrato del PNUD o al ejecutarlo.</p>
<b>Conflicto de interés</b>	<p>El PNUD requiere que todo potencial proveedor evite y prevenga conflictos de intereses, al informar al PNUD si usted, o cualquiera de sus afiliados o personal, estuvo involucrado en la preparación de los requisitos, diseño, especificaciones, estimaciones de costos y otra información utilizada en este SDC. Los oferentes evitarán estrictamente los conflictos con otras asignaciones o sus propios intereses y actuarán sin tener en cuenta trabajos futuros. Los oferentes que tengan un conflicto de intereses serán descalificados.</p> <p>Los oferentes deberán revelar en su oferta su conocimiento de lo siguiente:</p> <p>a) si los propietarios, copropietarios, ejecutivos, directores, accionistas mayoritarios de la entidad que presenta la propuesta o personal clave, son familiares del personal del PNUD que participa en las funciones de adquisición y/o en el Gobierno del país, o de cualquier Asociado en la Ejecución que recibe los bienes y/o los servicios contemplados en esta SDC.</p> <p>La elegibilidad de los oferentes que sean total o parcialmente propiedad del Gobierno estará sujeta a la evaluación y revisión adicional del PNUD en varios factores, como estar registrados, operados y administrados como una entidad comercial independiente, el alcance de la propiedad / participación del Gobierno, la recepción de subsidios, mandato y acceso a la información en relación a esta SDC, entre otros. Las condiciones que pueden conducir a una ventaja indebida frente a otros Licitantes pueden resultar en el eventual rechazo de la Oferta.</p>
<b>Condiciones Generales del Contrato</b>	<p>Cualquier Orden de Compra o Contrato que se emita como resultado de esta SDC, estará sujeta a las Condiciones Generales del Contrato</p> <p>Condiciones Generales aplicables a esta SDC:</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> <a href="#">Términos y Condiciones Generales para Obras</a></p> <p>Los Términos y Condiciones aplicables y otras disposiciones están disponibles: <a href="#">UNDP/How-we-buy</a></p>
<b>Condiciones Especiales del Contrato</b>	<p><input checked="" type="checkbox"/> Cancelación de la Orden de Compra/Contrato, si la finalización o entrega se retrasan en más de 15 días calendario, después de los cuales el PNUD podrá rescindir el contrato.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Otras: Porcentaje del precio del contrato por día de retraso: 1%.</p>
<b>Eligibilidad</b>	<p>Un proveedor no debe estar suspendido, excluido o de otro modo identificado como inelegible por cualquier Organización de las Naciones Unidas, el Grupo del Banco Mundial o cualquier otra organización</p>

	<p>internacional. Por lo tanto, los proveedores deben informar al PNUD si están sujetos a alguna sanción o suspensión temporal impuesta por estas organizaciones. El no hacerlo puede resultar en la rescisión de cualquier contrato u orden de compra emitida posteriormente al proveedor por el PNUD.</p> <p>Es responsabilidad del Licitante asegurarse de que sus empleados, miembros de empresas conjuntas, subcontratistas, proveedores de servicios, proveedores y / o sus empleados cumplan con los requisitos de elegibilidad establecidos por el PNUD.</p> <p>Los oferentes deben tener la capacidad legal para celebrar un contrato con el PNUD y realizar las entregas en el país, o través de un representante autorizado.</p> <p>El Proponente debe demostrar solvencia actual de su posición financiera e indicar la rentabilidad prevista a largo plazo, mediante Informes financieros auditados siguiendo lo requerido por la ley local (Estado de Resultados y Balance General de los últimos dos (2) años (2019 y 2020) que avalen la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato en base a los siguientes indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Razón de Liquidez (Prueba de Ácido) igual o mayor de 1.00,</li> <li>• Razón de Endeudamiento igual o menor de 0.7</li> </ul> <p>En los casos que, a razón de la ley local, la empresa no requiera auditar sus Estados Financieros, se deberá incluir la documentación soporte junto con los estados financieros y una declaración a este respecto. En su defecto, carta bancaria de al <u>menos 5 cifras medias</u>. <b><i>El PNUD podrá solicitar a su discreción información financiera adicional, como la carta de referencia bancaria indicando promedio de cifras o carta de financiamiento bancario o evidencia de créditos comerciales o reporte de evaluación de crédito durante la etapa de evaluación para el cumplimiento de este requerimiento.</i></b> (Asociación Panameñas de Crédito (APC), D&amp;B, Moody s, etc.)</p> <p>En caso de Asociación en Participación/ Consorcio/ Asociación, al menos una de las entidades que hacen parte de este debe cumplir con el requisito.</p>
<b>Moneda de la cotización</b>	Las ofertas serán cotizadas en <u>dólares americanos</u> .
<b>Asociación en Participación (Joint Venture), Consorcio o Asociación</b>	<p>Si el oferente es un grupo de entidades legales que formarán o han formado un Joint Venture (JV), Consorcio o Asociación para la oferta, deberán confirmar en su Oferta que: (i) han designado a una de las partes para actuar como líder entidad, debidamente autorizada para vincular legalmente a los miembros de la JV, Consorcio o Asociación de manera conjunta y solidaria, lo que deberá constar mediante Acuerdo debidamente notariado entre las personas jurídicas, y presentado con la Oferta; y (ii) si se les adjudica el contrato, el contrato será celebrado por y entre el PNUD y la entidad líder designada, quien actuará en nombre y representación de todas las entidades miembros que componen la empresa conjunta, Consorcio o Asociación.</p> <p>Consulte las Cláusulas 19-24 de las políticas para las <a href="#">Solicitudes de Licitación</a> a fin obtener detalles sobre las disposiciones aplicables sobre empresas conjuntas, consorcios o asociaciones.</p>
<b>Única oferta</b>	<p>El oferente (incluida la Entidad Líder en nombre de los miembros individuales de cualquier Joint Venture, Consorcio o Asociación) deberá presentar sólo una Oferta, ya sea en su propio nombre o, si se trata de una Joint Venture, Consorcio o Asociación, como la entidad líder de tal Joint Venture, Consorcio o Asociación.</p> <p>Las ofertas presentadas por dos (2) o más oferentes deberán ser rechazadas si se determina que tienen alguno de los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) tienen al menos un socio controlador, director o accionista en común; o b) cualquiera de ellos recibe o ha recibido algún subsidio directo o indirecto de los demás; o</li> <li>b) tienen el mismo representante legal para efectos de esta SDC; o</li> </ul>

	<p>c) tienen una relación entre ellos, directamente o a través de terceros comunes, que los coloca en posición para tener acceso a información o influencia sobre la Oferta de otro Oferente con respecto a este proceso de SDC;</p> <p>d) son subcontratistas de la Oferta del otro, o un subcontratista de una Oferta también presenta otra Oferta bajo su nombre como Oferente principal; o</p> <p>e) algún personal clave propuesto para formar parte del equipo de un Oferente participa en más de una Oferta recibida para este proceso de SDC. Esta condición relativa al personal, no se aplica a los subcontratistas incluidos en más de una Oferta.</p>
<b>Tasas e Impuetos</b>	<p>El artículo II, sección 7, de la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades dispone, entre otras cosas, que las Naciones Unidas, incluido el PNUD como órgano subsidiario de la Asamblea General de las Naciones Unidas, están exentas de todos los impuestos directos, excepto los impuestos por servicios públicos, y está exento de restricciones aduaneras, derechos y cargas de naturaleza similar con respecto a los artículos importados o exportados para su uso oficial. Todas las cotizaciones se presentarán netas de impuestos directos y otros impuestos y aranceles, a menos que se especifique lo contrario a continuación:</p> <p>Todos los precios cotizados deben:</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> no incluir el ITBMS ni otros impuestos indirectos aplicables.</p>
<b>Idioma de la oferta</b>	<p>Español.</p> <p>Incluyendo documentación, catálogos, instrucciones y manuales de operación.</p>
<b>Documentos a ser presentados</b>	<p>Los Oferentes incluirán la siguiente documentación en su oferta:</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Anexo 2: Formulario de Cotización debidamente completado y firmado</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Anexo 3: Oferta Técnica y Económica, debidamente completada y firmada, de acuerdo con los requerimientos establecidos en el Anexo 1.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> La empresa deberá tener al menos cinco (5) años de proveer servicios relacionados a la ingeniería, mejoras de infraestructuras, instalaciones electromecánicas o similares. Presentar certificado de Registro Público vigente (copia simple)</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Copia de la identificación (cédula o pasaporte o similar) del representante legal de la empresa según lo evidencia la documentación de constitución de esta, o en su defecto copia de identidad del apoderado legal (cédula o pasaporte o similar) junto con documentación que lo autoriza legalmente (copia simple)</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Al menos tres (3) evidencias de trabajos efectuados, tales como notas de entrega de trabajos hechos, recibidos conforme, actas de aceptación final, Los trabajos deben ser similar o equivalente al objeto de este Término de Referencia.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> La empresa deberá contar con aviso de operaciones vigente que evidencie al menos cinco (5) años de constitución y operación La empresa deberá con autorización para realizar las actividades equivalentes al objeto de este Término de Referencia.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Lista simple de trabajos realizados similares al objeto de este contrato en los últimos cinco (5) años.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Idoneidad de la empresa ante la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura (JTIA) para la República de Panamá vigente, autorizando a la empresa a ejecutar las obras y/o actividades de la "Ingeniería civil, Arquitectura, e Ingeniería electromecánica o en su defecto la combinación de dos Ingenierías con competencias iguales a la ingeniería electromecánica, Arquitectura e Ingeniería Civil".</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Cronograma de entrega de las actividades donde se evidencie el cumplimiento del tiempo de ejecución indicado en el Término de Referencia, noventa (90) días calendario, e indicación de la ruta crítica.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Personal mínimo clave solicitado, según el perfil aplicable, el cual será validado mediante la presentación de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Fotocopia documento de identidad (cédula o pasaporte)</li> <li>○ Criterio de Experiencia: Hoja de Vida en el Formulario de Personal Clave, donde se incluya la información de contacto del personal clave propuesto, y detalle de las experiencias que cumplen con el criterio (indicar mes y año de inicio y fin de cada experiencia). Las experiencias listadas deben sumar al menos cinco (5) años de experiencia profesional y tres (3) años de experiencia específica.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Criterio de Educación o Formación: Copia simple de documentos que evidencien cumplimiento del criterio, ya sea títulos académicos, copia de idoneidad, etc.</li> </ul> <p><input checked="" type="checkbox"/> Perfil del personal clave aplicable:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Un(a) (1) Ingeniero(a) Civil o Un(a) (1) Arquitecto(a)</li> <li>- Educación: Licenciatura en Ingeniería Civil o Licenciatura en Arquitectura</li> <li>- Certificación: Idoneidad ante la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura (JTIA) de la República de Panamá</li> <li>- Experiencia: Cinco (5) años mínimo de experiencia en su ejercicio profesional</li> <li>- Experiencia específica: Al menos tres (3) años de experiencia adecuaciones civiles edificaciones, talleres de cocina o similares al objeto del contrato</li> <li>- Idioma: Dominio del idioma español.</li> </ul>
<b>Validez de la oferta</b>	La oferta se mantendrá válida por 90 días calendario, contados a partir de la fecha límite establecida para presentación de ofertas.
<b>Variación de precio</b>	No se aceptará ninguna variación de precio debido a escalada, inflación, fluctuación en los tipos de cambio o cualquier otro factor del mercado, en ningún momento durante la validez de la oferta una luego que se haya recibido la cotización.
<b>Ofertas parciales</b>	<input checked="" type="checkbox"/> No permitidas
<b>Ofertas alternativas</b>	<input checked="" type="checkbox"/> No permitidas
<b>Forma de pago</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Por entregables
<b>Condiciones para liberar pagos</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Inspección aprobada. Instalación completa <input checked="" type="checkbox"/> Aprobación de todas las verificaciones/tests <input checked="" type="checkbox"/> Aceptación escrita de los bienes, basada en el pleno cumplimiento de los requisitos de la SDC. <input checked="" type="checkbox"/> Otros Condiciones indicadas en el Anexo 1
<b>Contacto para correspondencia, notificaciones y aclaraciones</b>	<p>Correo electrónico : <a href="mailto:adquisiciones.pa@undp.org">adquisiciones.pa@undp.org</a></p> <p><b>Atención: Las cotizaciones sólo deben enviarse a través de la herramienta e Tendering únicamente, de lo contrario, la oferta será rechazada.</b></p> <p>Cualquier retraso en la respuesta del PNUD no se utilizará como motivo para extender el plazo para la presentación, a menos que el PNUD determine que tal extensión es necesaria y comunique un nuevo plazo a los Proponentes.</p>
<b>Aclaraciones</b>	<p>Los Oferentes podrán solicitar aclaraciones enviadas al correo <a href="mailto:adquisiciones.pa@undp.org">adquisiciones.pa@undp.org</a> hasta 7 días antes de la fecha prevista para presentación de oferta.</p> <p>Las respuestas serán comunicadas mediante nota aclaratoria publicada en la plataforma de compras del PNUD e Tendering a más tardar 2 días antes de la fecha prevista para presentación de oferta</p>
<b>Método de evaluación</b>	<input checked="" type="checkbox"/> La Orden de Compra / Contrato será otorgado a la oferta que se ajuste a lo requerido y ofrezca el menor precio
<b>Criterio de evaluación</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Cumplimiento total de todos los requisitos especificados en el Anexo 1 <input checked="" type="checkbox"/> Plena aceptación de las Condiciones Generales de Contratación
<b>Derecho a aceptar o a rechazar cualquiera o</b>	PNUD no está obligado a aceptar cotizaciones, ni adjudicar un Contrato / Orden de Compra.

<b>todas las Propuestas</b>	
<b>Derecho a modificar el requisito en el momento de la adjudicación</b>	En el momento de la adjudicación del Contrato / Orden de Compra, Inserte el nombre de la organización se reserva el derecho de variar (aumentar o disminuir) la cantidad de servicios y/ o bienes, hasta un máximo del veinticinco (25%) del total de la oferta, sin ningún cambio en el precio unitario u otros términos y condiciones.
<b>Tipo de Contrato a adjudicar</b>	<input checked="" type="checkbox"/> <a href="#">Contrato Obra Civil</a>
<b>Fecha prevista para adjudicar el contrato</b>	Mes de mayo de 2022.
<b>Publicación de la adjudicación del contrato</b>	PNUD publicará las adjudicaciones de contratos valoradas en USD 100.000 o más, en los sitios web de la Oficina de País y el sitio web corporativo del PNUD.
<b>Políticas y procedimientos</b>	Esta SDC se lleva a cabo de acuerdo a <a href="#">Políticas y Procedimientos de Operaciones y Programas (POPP) del PNUD</a>
<b>UNGM registration</b>	Cualquier Contrato resultante de este ejercicio de SDC estará sujeto a que el proveedor se registre en el nivel apropiado en el sitio web del Mercado Global de las Naciones Unidas (UNGM) <a href="http://www.ungm.org">www.ungm.org</a> . El oferente aún puede presentar una cotización incluso si no está registrado en la UNGM, sin embargo, si es seleccionado para la adjudicación del Contrato, el Proveedor debe registrarse en la UNGM antes de la firma del contrato

## ANEXO 1: REQUERIMIENTOS

### PROYECTO PS00102796

#### **FORTALECIMIENTO DEL INADEH PARA LA GESTIÓN INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL**

---

#### **Adecuaciones Área de Gastronomía en INADEH Penonomé, Coclé**

---

##### Lista de Requisitos y Especificaciones Técnicas

#### **A. INFORMACIÓN SOBRE LOS SERVICIOS**

Título: Adecuaciones Área de Gastronomía en INADEH Penonomé, Coclé

Proyecto: PS00102796 “Fortalecimiento del INADEH para la Gestión Integral y Sostenible del Programa de Formación Profesional”

Supervisor del Contrato: Oficial de Programa en conjunto con la Unidad Coordinadora de Proyecto (UCP) PS00102796

Modalidad de Ejecución: NIM

Lugar: INADEH Penonomé, Provincia de Coclé, República de Panamá.

Fecha de Inicio Estimada: Mayo 2022

Duración: Noventa (90) días calendarios.

#### **B. OBJETO Y ALCANCE DE LOS SERVICIOS**

**OBJETIVO:** Proveer servicios de suministro e instalación para realizar las adecuaciones necesarias para los talleres y aulas de gastronomía del centro educativo INADEH Penonomé, Provincia de Coclé, República de Panamá.

**ALCANCE:** Bajo la supervisión y seguimiento de la Coordinadora del Proyecto, la firma seleccionada realizará el suministro de material y mano de obra para las siguientes adecuaciones y mejoras abajo descritas.

Los trabajos se desarrollarán de acuerdo con los documentos de construcción preparados y presentados para tal efecto.

N°	Actividad	Cantidad	Unidad	Observaciones
<b>1. Suministro y aprobación de planos para mejoras al pabellón de Gastronomía</b>				
1.	1 Diseño de las mejoras al pabellón existente en todas sus disciplinas	1	Global	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseño de cambios en albañilería y techo para la adecuación de los tres talleres indicados en la planta propuesta, un aula de clases adicional, áreas de depósito nuevas y adecuación en los. Incluye diseño estructural.</li> <li>- Diseño de las rutas de evacuación de la planta y su señalización.</li> <li>- Sistema de Aire Acondicionado: el contratista deberá diseñar un sistema de aire acondicionado central para el taller de cocina, repostería y bartender. Además, se deberá diseñar los aires acondicionados Split para el aula 1, aula 2 y recepción. Todos los conductos del sistema central deberán ser diseñados con lámina de poliuretano expandido (PRI) de 2 cm o similar. Incluye las tuberías de desagües de los aires acondicionados aisladas.</li> <li>- Sistema de extracción para el área de estufas en el taller de cocina, taller de repostería, baños (damas y caballeros).</li> <li>- Sistemas Eléctricos: las adecuaciones al sistema de electricidad incluyen el incremento de carga del sistema existente a un suministro de 400Amp 3 fases 120/208 V. El sistema eléctrico existente deberá ser actualizado para poder distribuir la carga y mantener operativo todos los equipos a incluir en el Pabellón. Las salidas existentes se mantendrán y reutilizarán, se incluirá nuevas salidas para los equipos de los talleres que así lo requieran de acuerdo con la planta propuesta por el PNUD. La lista de equipos y sus especificaciones será suministrada al contratista por el PNUD (ver Adjuntos al término de referencia). El contratista deberá hacer la verificación de la carga total del pabellón y validar si la acometida propuesta es aceptable para la operación de este.</li> <li>- Adecuaciones al sistema de Plomería del pabellón para habilitar las salidas de aguas requeridas para los equipos, fregadores, lavamanos, aguas servidas, trampa de grasa, entre otros sistemas a utilizar en los talleres y baños del pabellón. Incluye tanque séptico con dimensión acorde al pabellón adecuado.</li> <li>- Diseño de un nuevo sistema de alarma contra incendio para el pabellón de gastronomía.</li> </ul> <p>Los diseños finales deberán ser presentados y aprobados por el PNUD. Los planos finales serán entregados en físico en papel albanene y una versión digital (PDF y DWG) en dos dispositivos USB libre de virus. Una copia para el INADEH y una para PNUD. El contratista será responsable de levantar y/u obtener los datos necesarios para confeccionar estos planos. Cada hoja de plano deberá estar sellada y firmada del profesional idóneo (en la República de Panamá) responsable del diseño del o los sistemas que se presenten en la misma.</p>

1.	5	Aprobación de planos y permisos	1	Global	Gestión y trámite de aprobación de planos en las entidades gubernamentales pertinentes y en la empresa suministradora de energía. Gestión, trámite y gastos para la emisión de todos los permisos necesarios para la ejecución de los trabajos, en las entidades gubernamentales pertinentes.
----	---	---------------------------------	---	--------	--

2. Demolición					
2.	1	Demolición de paredes	196.02	M2	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El trabajo incluye la demolición de las paredes, pisos, cielorraso, vigas y estructura en general, previa aprobación del PNUD e INADEH, así se demuestran como necesarias en los planos aprobados de referencia, con el mayor de los cuidados para evitar debilitamiento en las estructuras adyacentes. Para ello incluirá el uso de sierras flexibles para mampostería.</li> <li>- Cualquier daño causado por EL CONTRATISTA a las estructuras aledañas, por motivos de la demolición realizada, deberá repararlas o reponerlas según sea el caso.</li> <li>- Los trabajos incluyen también la remoción del caliche producido por la demolición fuera de los predios del Centro de INADEH. Todos los elementos removidos serán eliminados del sitio de la obra con sujeción a los reglamentos institucional.</li> <li>- Incluye desinstalación de puertas y ventanas y las paredes a adecuar</li> </ul>
2.	2	Demolición de piso	250	M2	
2	3	Desinstalación cielorraso	337	M2	
3. Estructura					
3.	1	Fundación de paredes nuevas	83.7	m2	Suministro e instalación de fundaciones corridas con bloques de 6" relleno para el soporte de nuevas paredes en las áreas indicadas en los planos aprobados. La nueva pared debe cumplir con la normativa gubernamental local y de la empresa suministradora de energía
3.	2	Fundación de Columnas y vigas sísmicas nuevas	7.26	m3	Suministro e instalación de fundaciones aisladas para las nuevas columnas que soportarán la ampliación de la estructura del techo de acuerdo con los planos aprobado.
3.	3	Columnas y vigas	1	global	Suministro e instalación de columnas sobre su debida fundación para la ampliación del techo existente del pabellón de acuerdo con los planos aprobados.
3.	4	Adecuación y extensión al techo existente	174	m2	Suministro e instalación para la ampliación del techo actual de acuerdo con la nueva distribución del pabellón según los planos aprobados. Incluye todos los elementos de las cubiertas de techo según planos (láminas de zinc calibre 26, aislante, flashings y solapas, sellos, carriolas, vigas, canaletas, bajantes y todos los elementos necesarios para su instalación adecuada).
3.	5	Losa sobre tierra	15	m3	Suministro e instalación de acera de concreto corrida, y a nivel del piso existente, hacia la pared del cuadro de medición existente
4. Albañilería					
4.	1	Paredes de 4" y 6"	267.84	m2	Suministro e instalación de paredes de bloques de concreto de 4" y 6" sobre sus debidas fundaciones, internas y externas. La pared deberá estar debidamente anclada al piso y a la estructura que lo rodea con pines de acero, según las indicaciones del REP-2014.
4.	2	Repello en ambas caras de todas las paredes de bloques	535.7	m2	Suministro de instalación de repello en ambas caras de paredes de bloques de 4" y 6", incluye áreas de azulejos con repello rustico.

5		Ventanas			
5.	1	Ventanas existentes	3	cu	<p>Suministro e instalación de ventana tipo corrediza de aluminio y vidrio transparente según planos aprobados que reemplacen 3 ventanas actuales de persiana de 3.6m x 0.60m:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- taller de repostería</li> <li>- taller de cocina</li> <li>- Aula de clases existente.</li> </ul>
5.	2	Ventana nueva Aula de clases	1	cu	<p>Suministro e instalación de una ventana tipo corrediza de aluminio y vidrio transparente dimensiones similares a la existente para la nueva aula de clases (3.60m x 0.60m). Incluye sellado de vano existente y construcción de nuevo vano para el cuarto de aseo.</p>
5.	3	Ventana Taller de Bartender	1	Global	<p>Suministro e instalación de una ventana tipo corrediza de aluminio y vidrio transparente para el taller de bartender según el diseño del contratista (propuesta: 1 ventana de 2m x 1m o 2 ventanas en áreas distintas de 1mx1m). Incluye sellado de vano existente y construcción de nuevo vano para el cuarto de aseo.</p>
5.	4	Ventana baños	3	cu	<p>Suministro e instalación de 3 ventanas tipo corrediza de aluminio y vidrio transparente para los baños (uno para caballeros otro para damas) y cuarto de aseo. Incluye sellado de vano existente y construcción de nuevo vano para el cuarto de aseo. Para los baños la posición del vano se mantiene, sólo se reemplaza la ventana existente.</p>
5.	5	Ventana depósito existente Taller Bartender	1	Global	<p>Sellado de ventana actual en el área de depósito Bartender (1mx1m)</p>

<b>6</b>	<b>Puertas</b>				
<b>6.</b>	<b>3</b>	Puerta principal de entrada	1	cu	Suministro e instalación de puerta de madera sólida para la entrada principal Similar a la puerta existente, preferiblemente adquirida en un taller de la localidad Incluye marco, acabado final y todas las cerraduras, bisagras y tope de puerta. Incluye brazo hidráulico en cada puerta. Según las especificaciones de los planos aprobados.
<b>6.</b>	<b>4</b>	Puerta de emergencias	2	cu	Suministro e instalación de puerta de metal retardante al fuego 1.5horas según las directrices de puertas de salida de emergencia del BCBRP. Incluye marco, barra antipánico, bisagras y brazo hidráulico. Incluye pintura de puerta y marco. La pintura debe ser adecuada para exteriores. Según las especificaciones de los planos aprobados.
<b>7.</b>	<b>Obras de instalaciones eléctricas:</b>				
<b>7.</b>	<b>1</b>	Remoción del circuito eléctrico existente del pabellón de gastronomía al tablero de distribución paredilla fuera del pabellón	1	Global	Remoción del circuito eléctrico existente del pabellón de gastronomía al tablero de distribución paredilla fuera del pabellón (2 tableros 100Amp2polos, 1 tablero 100Amp3polos y 1 tablero 150Amp3polos) (se mantendrán todas las conexiones a hotelería) No incluye las conexiones hacia hotelería la cual deberá mantenerse energizada con el sistema existente. Incluye la desinstalación del cableado en los paneles del pabellón. Todas las instalaciones que remover deberán ser inventariadas y entregadas al INADEH a través de una nota formal donde se indique la descripción, marca, modelo y cantidad de los equipos, con copia al PNUD.

7.	2	Remoción del sistema eléctrico existente a reemplazar (tablero A y Tablero B junto con sus circuitos) y circuito a modificar del tablero C y D (a mantener)	1	Global	<p>Remoción del sistema eléctrico existente a reemplazar</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tablero A junto con sus circuitos: tablero del taller de repostería el cual será reubicado y reemplazado por uno nuevo diseñado por el contratista de acuerdo con las necesidades de los equipos del área.</li> <li>- Tablero B junto con sus circuitos: tablero del taller de cocina el cual será reemplazado por uno nuevo diseñado por el contratista de acuerdo con las necesidades de los equipos del área.</li> <li>- Tablero C: tablero existente a mantener el cual será adecuado según la necesidad de las adecuaciones diseñadas por el contratista. Los tomacorrientes y luces que no serán intervenidos se mantienen. Sólo se desinstalan los circuitos que intervención.</li> <li>- Tablero D: tablero existente a mantener el cual será adecuado según la necesidad de las adecuaciones diseñadas por el contratista. Los tomacorrientes y luces que no serán intervenidos se mantienen. Sólo se desinstalan los circuitos que intervención.</li> </ul> <p>El contratista removerá todas las tuberías, cajas de paso, tableros eléctricos y cableado que será reemplazado debido a las adecuaciones en el pabellón (área interna). Las tuberías embutidas en paredes y losa que no serán reutilizadas deberán ser selladas de manera que no permita el paso de animales e insectos. Todo el cableado y accesorios eléctricos determinados como reutilizables que sean removidos deberá ser inventariado y entregado al PNUD a través de una nota formal donde se indique especificación (tamaño, material, etc.), color y longitud del cable, para ser entregados posteriormente al INADEH.</p>
7.	3	Interruptor principal de 400Amp3polos y nuevo tablero de distribución de pabellón de gastronomía	1	Global	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Suministro e Instalación de interruptor o breaker principal de 400Amp3polos desde la barra del tablero de distribución principal existente. Incluye adecuaciones que se deban realizar al tablero principal existente para la conexión sea de acuerdo con la normativa local para instalaciones eléctricas. Las especificaciones del equipo serán de acuerdo con el diseño del contratista.</li> <li>- Suministro e instalación de un nuevo tablero de distribución de 400Amp3Polos en el pabellón de gastronomía el cual recibirá su suministro eléctrico del interruptor principal instalado en el tablero de distribución principal existente. El nuevo tablero será de acuerdo con diseño del contratista y será instalado en la pared exterior del taller de repostería. El equipo deberá incluir todos sus elementos y componentes para la correcta instalación de los circuitos y operación.</li> <li>- El dimensionamiento de los equipos mencionados son estimaciones preliminares, el mismos deberá se verificado y homologado en el diseño del contratista.</li> <li>- Incluye suministro e instalación de sistema de aterrizaje para el pabellón con informe de medición firmado y sellado por idóneo responsable.</li> <li>- Incluye termografía una vez el sistema se encuentre operativo.</li> </ul>

7.	4	Acometida aérea del breaker nuevo 400Amp3Polos al nuevo tablero de distribución principal del pabellón.	50	M	<p>Suministro e instalación de acometida eléctrica del breaker nuevo 400Amp3Polos en el tablero principal al nuevo tablero de distribución principal del pabellón. Incluye circuito de alimentación. Todo aéreo y exterior. Incluye pintura de tubería.</p> <p>Incluye circuito, canalización y conexión para el suministro de energía al tablero de distribución. El diseño final será según el diseño del contratista en los planos eléctricos.</p> <p>Distancia en planta estimada, no incluye recorridos verticales.</p>
7.	5	Suministro e instalación de nuevo tablero de 225Amp 3 polos 42 circuitos	1	Global	<p>Suministro e instalación de nuevo tablero para equipos Aire Acondicionado, campanas de extracción y otros (dimensión estimada 225Amp3polos 42circuitos) Incluye breakers, accesorios y conexión al tablero de distribución nuevo fuera del pabellón. Se incluyen las conexiones de los equipos/lámparas/tomacorrientes/otros de las nuevas áreas que no puedan partir de los tableros existentes las cuales partirán de este tablero.</p> <p>Especificación y dimensionamiento final del equipo según el diseño del contratista basado en los equipos que se conectarán al tablero. Incluye breakers, circuitos, canalización a cada salida, señalización o descripción del tablero, y cualquier otro elemento para su correcta instalación. Incluye termografía una vez el sistema se encuentre operativo.</p>
7.	6	Suministro e instalación de dos tableros eléctricos para los equipos del taller de Repostería y Cocina	1	Global	<p>Suministro e instalación de nuevo tablero eléctricos para los equipos del taller de Repostería (reemplazo tablero A por tablero de dimensión estimada 225Amp3Polos 42circuitos) y Cocina (reemplazo tablero B por tablero de dimensión estimada 225Amp3Polos 42circuitos). Incluye breakers, accesorios, ordenado del sistema, señalización, descripción del tablero y conexión al tablero de distribución nuevo fuera del pabellón.</p> <p>Especificación y dimensionamiento final del equipo según el diseño de los planos del contratista, el cual debe ser congruente con el equipo conectado a este.</p> <p>Incluye reubicación del tablero del taller de repostería. El tablero del taller de cocina será la misma que la existente.</p> <p>Incluye ordenado del sistema y, señalización y descripción del tablero</p> <p>Se incluye lista de equipos que se prevé sean utilizados dentro del pabellón.</p> <p>Incluye termografía una vez el sistema se encuentre operativo.</p>

7.	7	Adecuación de los tableros existentes (tablero C 100Amp2Polos y Tablero D 100Amp2Polos) para suministrar las cargas generales del pabellón.	1	Global	<p>Adecuación de los tableros existentes (tablero C 100Amp2Polos y Tablero D 100Amp2Polos) para suministrar las cargas generales del pabellón a excepción del Taller de Cocina y Repostería. Incluye breakers, accesorios, ordenado del sistema, señalización, descripción del tablero y conexión al tablero de distribución nuevo fuera del pabellón.</p> <p>Especificación de las conexiones según el diseño de los planos del contratista.</p> <p>Incluye breakers y espacios libres para aires acondicionados a instalar en el futuro: deposito cristalería, depósito de gastronomía y vestíbulo.</p> <p>Incluye espacios libres para el futuro (al menos 6 espacios)</p> <p>Incluye ordenado del sistema y, señalización y descripción del tablero</p> <p>Se incluye lista de equipos que se prevé sean utilizados dentro del pabellón.</p> <p>Incluye termografía una vez el sistema se encuentre operativo.</p>
7.	8	Suministro e instalación de salidas eléctricas para las áreas a adecuar dentro del pabellón	1	Global	<p>Incluye circuitos de alimentación y canalización para los tomacorrientes y/o salidas eléctricas de los equipos a instalar, interruptores, lámparas exteriores, luces de emergencia, tomacorrientes de uso general nuevos y tomacorrientes existentes desde los distintos tableros (tablero de 225Amp 3 polos 42 circuitos, tablero taller de Repostería, tablero Taller Cocina, tablero C 100Amp2Polos y Tablero D 100Amp2Polos)</p> <p>Los interruptores de seguridad, cajas de paso, interruptores y tomacorrientes deberán ser del tipo (interiores, exteriores, GFCI) de acuerdo con su ubicación.</p> <p>Incluye cajas de paso con su tapa, canalización expuesta en EMT o similar en el área de taller de cocina y repostería (solamente) donde no haya canalización preexistente viable, canalización PVC embutida en las áreas nuevas, y reutilización de la canalización existente donde sea necesario. Las tuberías serán de PVC con el calibre y especificación adecuada para instalaciones eléctrica.</p> <p>Incluye canalización e interruptores de seguridad (donde aplique) del panel de alarma contra incendio, los aires acondicionados existentes y a instalar a futuro, sistema de extracción e inyección a instalar a futuro, sistema de iluminación interna a instalar a futuro, entre otros.</p> <p>Los tomacorrientes que instalar deben guardar las distancias con otros sistemas de acuerdo con la normativa local. Todos los tomacorrientes deben ser aterrizados de acuerdo con la norma.</p> <p>Ver Anexo 1 para ubicación del equipo en los talleres de cocina, repostería y bartender.</p>
7.	9	Suministro e instalación de nuevas lámparas perímetro exterior del pabellón.	1	Global	<p>Suministro e instalación de nuevas lámparas para el exterior del pabellón perímetro posterior y lateral derecho. Lámparas exteriores de 2 tubos de 4 pies antipolvo.</p> <p>Cantidad y ubicación según diseño del contratista.</p> <p>Todas las lámparas serán tipo LED.</p> <p>Incluye interruptor de encendido y apagado</p>
7.	10	Sistema de luces de emergencia	1	Global	<p>Suministro e instalación de nuevas lámparas de emergencia en las áreas adecuadas dentro del pabellón.</p>
8.	<b>Obras de instalaciones hidrosanitarias</b>				

<b>8.</b>	<b>1</b>	Suministro e instalación de tubería PVC y accesorios para salidas sanitaria	1	Global	Suministro e instalación de tuberías y accesorios para las adecuaciones al sistema sanitario actual según los planos aprobados.
<b>8.</b>	<b>2</b>	Suministro e instalación de tubería y accesorios para agua potable.	1	Global	Suministro e instalación de tuberías para la operación de los equipos y fregadores de los talleres de cocina, repostería y bartender. Incluye adecuación del sistema existente, así como la reparación de fugas y protección de tuberías expuestas en el resto del pabellón para la conexión de los equipos de aire acondicionados indicados en los planos aprobados. Incluye el suministro e instalación de salidas de agua fría y drenaje para equipos del taller de cocina, repostería y Bartender. Según planos aprobados.
<b>8.</b>	<b>3</b>	Tanque séptico	1	Global	Suministro e instalación de sistema para el desecho de aguas residuales de todo el pabellón. Incluye el desvío del sistema actual y tapa con sellado adecuado y registro para inspección. De acuerdo con los planos aprobados.
<b>8.</b>	<b>4</b>	Suministro e instalación de calentador de agua de 20 litros	2	Unidad	Suministro e instalación de calentador de agua TITAN o similar con capacidad de 20 litros. El equipo para instalar deberá ser sometido previamente al PNUD para aprobación. Un equipo será para el taller de cocina y otro para repostería.
<b>8.</b>	<b>5</b>	Pruebas	1	Global	Prueba hidrostática a todo el sistema.
<b>9.</b>	<b>Misceláneos</b>				
<b>9.</b>	<b>1</b>	Limpieza de todas las áreas	<b>1</b>	<b>Global</b>	Incluye remoción de lechada seca en paredes y pisos revestidos existentes.

**Otras consideraciones generales:**

- EL CONTRATISTA deberá ser idóneo para diseñar, desarrollar e instalar sistemas eléctricos; diseñar, desarrollar e instalar sistemas de control automático, sistemas de naturaleza termofluida como gas, agua potable, aguas residuales, aguas pluviales, extracción e inyección de aire; Diseñar, desarrollar e instalar sistemas de obras civiles; Diseñar, desarrollar e instalar sistemas de acondicionamiento de aire. Todos los diseños desarrollados deberán ser sellados y firmados por el personal idóneo responsable, así como cualquier otro personal idóneo requerido por las especialidades involucradas y las entidades gubernamentales locales, autorizado por la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura de la República de Panamá.
- EL CONTRATISTA removerá todo tipo de caliche, desechos o escombros producto de la obra, o existentes en el área del proyecto, del Centro INADEH. EL CONTRATISTA es responsable del retiro, transporte y la correcta disposición de estos desechos todos los días de ejecución de la obra.
- Los materiales removidos durante la limpieza como despojos, maleza, las raíces y otros materiales combustibles no podrán ser quemados, deben clasificarse y amontonarse en sitios apropiados y ser retirados del sitio por EL CONTRATISTA, el mismo día.
- EL CONTRATISTA es responsable del transporte y disposición correcta de los materiales removidos durante la obra y en línea con su plan de gestión ambiental.
- Los materiales como papel y cartón, vidrios, plástico, madera, acero y metales también deben clasificarse, amontonarse en sitios apropiados y ser reciclados y los desechos orgánicos, entre otros, deben ser trasladados al vertedero autorizado más cercano. En línea con su plan de gestión ambiental.
- EL CONTRATISTA es responsable de manejar y administrar los recursos naturales del sitio de manera que no haya desperdicio de agua, contaminación directa al suelo, contaminación directa de cuerpos de agua circundantes, entre otros. La metodología de gestión de recursos será de acuerdo con el plan de gestión ambiental de la obra.
- EL CONTRATISTA deberá mantener limpias las áreas que ocuparán los trabajos y sus alrededores; durante todo el período de construcción.
- Al finalizar los trabajos diarios, EL CONTRATISTA deberá limpiar totalmente el área de trabajo dejando las paredes, pisos, cubierta, completamente limpios y alrededores libres de restos de envases, materiales y polvo y/o cualquier objeto producto de los trabajos realizados. Igualmente, las áreas descubiertas de los pabellones deberán ser protegida adecuadamente de la lluvia y otros elementos del ambiente ya sea con lonas o cubiertas temporales durante los periodos de no ejecución de la obra.
- EL CONTRATISTA manejará la contaminación por ruido y polvo de manera responsable, de acuerdo con la legislación actual y considerando que el centro estará ocupado durante la ejecución de los trabajos. La metodología de gestión de ruido y polvo será establecida en el documento de plan de gestión ambiental de la obra.
- Deberá asear todos los accesorios y equipamiento que por motivo de la obra se llegasen a ensuciar en otras áreas del Centro.
- EL CONTRATISTA deberá proteger la edificación que comprende toda el área a remodelar contemplados en los documentos de construcción y de ser necesario, deberá eliminar cualquier tipo de contaminación de comején u otro tipo de plagas.
- EL CONTRATISTA asumirá los gastos de reproducción de los planos originales iniciales y finales aprobados por EL PNUD.
- Las verificaciones de medidas, detalles y especificaciones deben haberlas realizado EL PROPONENTE, previamente, en la visita de campo para la licitación, esto quiere decir que una vez adjudicada la obra, EL CONTRATISTA no podrá hacer reclamos posteriores si dichas medidas no coincidan en el lugar indicado, detalles y especificaciones.
- En los casos de ser necesaria la demolición y remoción de paredes se deberá considerar lo siguiente:
  - El trabajo incluye la demolición de las paredes, vigas y estructura en general, previa aprobación del PNUD e INADEH, así se demuestran como necesarias en los planos aprobados de referencia, con el mayor de los cuidados para evitar debilitamiento en las estructuras adyacentes. Para ello incluirá el uso de sierras flexibles para mampostería.
  - Cualquier daño causado por EL CONTRATISTA a las estructuras aledañas, por motivos de la demolición realizada, deberá repararlas o reponerlas según sea el caso.

- Los trabajos incluyen también la remoción del caliche producido por la demolición fuera de los predios del Centro de INADEH. Todos los elementos removidos serán eliminados del sitio de la obra con sujeción a los reglamentos institucional.
- Construcción de paredes y concreto utilizado para fundaciones, bloqueo, repello, columnas, vigas, rampas y piso de hormigón según REP-2014
- Se podrá diseñar estructuras metálicas en área interior de ser necesario, considerando que las estructuras metálicas serán revestidas gypsum, pasteadas, selladas y pintadas. La estructura propuesta deberá ser sometida y aprobada por el PNUD previo a su instalación.
- EL CONTRATISTA deberá incluir cualquier desperdicio en la estimación y costo de los materiales a utilizar en la obra
- El contratista deberá hacer las gestiones con las entidades gubernamentales locales para obtener los permisos y aprobaciones necesarias para aprobar los planos y ejecutar los trabajos.
- El cielorraso debe ser tipo suspendido con una cara reflectiva y una cara de vinil, de yeso, con dimensiones 2' x 2' x 7mm.
- EL CONTRATISTA deberá entregar inventario de los materiales y equipos que se consideren reutilizables al PNUD para ser devueltos al INADEH. Este listado incluirá cantidad por tipo de material o equipo, junto con una descripción y/o especificación del mismo.
- EL CONTRATISTA deberá proteger las construcciones aledañas, para evitar que el centro se vea perjudicado durante la ejecución de los trabajos. En caso de requerir desalojar algún pabellón u área totalmente de personas, EL CONTRATISTA deberá coordinar con el PNUD y el INADEH con al menos 3 días hábiles de antelación para poder realizar las reubicaciones necesarias.
- EL CONTRATISTA deberá considerar las condiciones en sitio para proveer al personal de la obra con el equipo de protección individual (EPI) tales como casco, botas, protección para el sol, lentes de seguridad, equipo para trabajo en altura, mascarillas, guantes, etc. También se incluye las medidas necesarias para el personal realizando trabajos en las áreas aledañas a las prácticas de los equipos pesado, donde protección para el polvo de las vías respiratorias, casco y chaleco reflectivo es requerido. Todo el personal del CONTRATISTA que estará trabajando o accediendo al centro deberá presentar comprobante de esquema de vacunación completa regido por la ley local de la República de Panamá o una prueba PCR negativa con no más de 48 horas de haberse realizado.
- EL CONTRATISTA deberá proveer al personal amarre adecuado a una estructura fija a través de una línea de vida, arnés, etc. En todos los trabajos a realizar en altura. En el caso tal de requerir andamios, estos deberán ser armados y apoyarse de manera segura, sin afectar el acabado del piso donde esté apoyado.
- EL CONTRATISTA deberá realizar en conjunto con el PNUD pruebas finales a todos los sistemas suministrados y reinstalados para corroborar el buen funcionamiento de los mismos.
- EL CONTRATISTA deberá garantizar a conformidad de PNUD, que los equipos y materiales propuestos para su incorporación en la obra, cuentan con un agente local permanente para el suministro de piezas y accesorios que durante y después del período de garantía, sean necesarios para el mantenimiento y reparación de tales equipos y materiales.
- EL CONTRATISTA proveerá almacenamiento para todos los materiales y equipos relativos a los documentos contractuales y será responsable de la seguridad de ellos durante el tiempo que dure la ejecución de la obra.
- EL CONTRATISTA deberá proteger todas las líneas de servicios públicos o privados que se encuentren o descubran dentro de los terrenos donde se ejecutará la obra. Los daños ocasionados a dichos servicios, serán responsabilidad de EL CONTRATISTA.
- La construcción de los elementos estructurales y no estructurales será de acuerdo con el REP-2014.
- Todas las instalaciones de sistemas eléctricos, dimensionamiento de tableros, cableado, tubería, calidad de materiales y similar será según el RIE y el NEC actualmente vigente para la Rep. De Panamá.
- Las distancias establecidas son en planta. EL CONTRATISTA será responsable de establecer las medidas reales que incluyan desniveles de terreno, pendiente de la estructura y/o distancias verticales a incluir para el cálculo del material.
- EL CONTRATISTA deberá tener y aplicar un plan de seguridad y bioseguridad ocupacional y laboral a implementar durante la realización de los trabajos. Este plan debe estar a disposición del PNUD de ser solicitado, y seguirán las directrices locales y mejores prácticas internacionales en sus respectivos temas y en el contexto de la obra adjudicada.

- Los materiales seguirán los estándares técnicos NEMA (National Electrical Manufacturers Association) para la protección de personas contra el contacto involuntario y a la protección frente a influencias externas equivalente al sitio de instalación

### C. ACUERDOS INSTITUCIONALES

El contratista deberá realizar todas las gestiones necesarias para realizar los trabajos de acuerdo con las leyes de República de Panamá aplicables para cada sector a intervenir. Esto incluye más no se limita a: Empresa suministradora de energía, Benemérito Cuerpo de Bomberos de Panamá, Municipio entre otros.

Todos los diseños deben cumplir con las normas vigentes incluyendo y sin limitarse a las siguientes:

- a. Reglamento para las Instalaciones Eléctricas de la República de Panamá (RIE) y sus respectivas modificaciones
- b. Normativa NFPA NEC 70 actualmente vigente según el RIE
- c. Normativa vigente de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura (JTIA) aplicables a las intervenciones a realizar
- d. Reglamento Estructural Panameño 2014 o el vigente a la fecha
- e. Norma NFPA – 101 actualmente vigente según el Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá
- f. NFPA 54 y 58 Gas Licuado actualmente vigente según el Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá
- g. NFPA - 72 de Alarmas actualmente vigente según el Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá
- h. Normativa vigente para instalaciones eléctricas, gas y alarma contra incendio del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá
- i. Los más altos estándares de la industria local, y a falta de estándar local se utilizará estándares internacionales tales como, y sin limitarse a:
  - a. CSS – Caja de Seguro Social
  - b. MITRADEL – Ministerio de Trabajo
  - c. MINSAL – Ministerio de Salud
  - d. OSHA – Occupational Safety and Health Administration
  - e. NFPA – National Fire Protection Association
  - f. NEC - National Electrical Code
  - g. RIE - a. Reglamento para las Instalaciones Eléctricas de la República de Panamá
  - h. ANSI – American National Standard Institute

Seguirá, más no se limitarán, a los siguientes códigos y/o reglamentos:

- Reglamento Estructural de Panamá (REP-2014).
- Reglamento de Instalaciones Eléctricas de Panamá (RIE)
- Normas de la oficina de Seguridad del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá.
- Leyes y Decretos sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de SENADIS.
- Código Eléctrico de los EE. UU. (NFPA 70).
- ASHRAE
- SMACNA
- HLCM-PN/PNUD SDC – Octubre 2020

- ANSI
- ARI
- ASME
- OSHA

#### Términos de Diseño de Mecánica

Todos los diseños deben tener como referencia los códigos, normas y estándares internacionales aplicables:

- Air Movement and Control Association – AMCA
- American National Standard Institute – ANSI
- Air Conditioning and Refrigeration and – ARI
- American Society of Mechanical Engineers - ASME
- American Society of Heating Refrigeration and Air Conditioning- ASHRAE
- American Society for Testing and Materials-ASTM
- National Fire Protection Association-NFPA
- Sheet Metal and air Conditioning Contractor National Association- SMACNA
- HVAC Duct Constructor Standard Metal and Flexible.
- Reglamento de Normas Sanitarias MINSA

Para el seguimiento de la ejecución del contrato, el PNUD en conjunto con el INADEH realizará las siguientes actividades:

- a. Facilitar a EL CONTRATISTA los planos esquemáticos de referencia del proyecto.
- b. Fiscalizar en el proceso de la obra las labores que llevará a cabo EL CONTRATISTA, por conducto de los profesionales de la Oficina de Ingeniería y Arquitectura del INADEH.
- c. Verificar y documentar que la calidad de la obra se está cumpliendo y que EL CONTRATISTA realice un trabajo de calidad conforme a los documentos contractuales.
- d. Aceptar los trabajos con la calidad requerida en los documentos contractuales.
- e. Realizar reuniones de trabajo cuando se amerite a solicitud de alguna de LAS PARTES.
- f. Resolver cualquier discrepancia entre los planos y especificaciones.

Para el objeto de esta licitación EL PROPONENTES está obligado a:

- a. EL PROPONENTE inspeccionará el sitio de la obra antes de hacer su propuesta para verificar el estado físico actual del área donde se propone desarrollar el proyecto.
- b. EL PROPONENTE comunicará de inmediato cualquier diferencia que se encuentre con respecto a lo indicado en los planos esquemáticos de referencia (que son solo una guía) y de los demás documentos de construcción, para determinar los ajustes a realizarse.
- c. En la presentación de la propuesta, hay que indicar que EL PROPONENTE ya ha realizado una inspección previa, que ha examinado el sitio o lugar objeto de este acto público y los documentos de construcción, por lo tanto, no habrá lugar a reclamos por dudas sobre estos documentos de construcción posterior a la presentación de la propuesta.

- d. Todos los costos que se incurran como gastos generales, utilidades, replanteos, transportes; pago de todas las Prestaciones Laborales, Seguro Social, todos los Permisos, Impuestos, Seguros y las Fianzas correspondientes, entre otros, concernientes al proyecto en mención, EL PROPONENTE deberá incluirlos y distribuirlos entre los precios unitarios y totales de las actividades a realizar. También deberá incluir en su propuesta todos los costos de confección del diseño y planos constructivos que conlleve la aprobación municipal.
- e. Cualquier detalle conceptual que se haya obviado en los planos esquemáticos de referencia y en estas especificaciones (los cuales son solo una guía), EL PROPONENTE deberá incluirlo en el diseño final y ejecución de la obra sin que esto tenga que incurrir en un costo adicional, al presentarlo en la propuesta.
- f. EL CONTRATISTA deberá recibir el inmueble sobre el cual debe ejecutar la obra, en las condiciones en que se encuentra actualmente.
- g. EL CONTRATISTA responderá por cualquier problema que ocurra de haber iniciado la obra sin la debida verificación y notificación a PNUD, como resultado y omisión estos serán única y exclusivamente de su responsabilidad.
- h. EL CONTRATISTA garantizará una continua permanencia en el proyecto de un profesional idóneo residente de obra, debidamente identificado durante toda la jornada de trabajo y mientras dure la obra, de acuerdo con lo establecido por la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura.
- i. EL CONTRATISTA suministrará todo el personal directivo, técnico y administrativo, la mano de obra, maquinaria, equipo incluyendo combustible, herramientas, instrumentos, materiales, transporte, conservación durante el periodo de construcción, garantía, financiamiento y todas las operaciones necesarias para terminar completa y correctamente la obra, dentro del período de ejecución de construcción que se establece dentro de los documentos de construcción.
- j. EL CONTRATISTA deberá acogerse al programa general de la obra “Cronograma de obra”, que deberá entregarlo a EL PNUD, en un plazo no mayor de cinco (5) días calendarios a partir de la firma del contrato y acepta cumplir con las entregas parciales determinado en este y sus modificaciones, de haber alguna.  
El plan de trabajo o cronograma de obra debe mostrar, en orden cronológico, las distintas operaciones que se propone ejecutar, agrupadas de acuerdo con los documentos de construcción, indicando las fechas de iniciación y terminación de cada una de las fases, lo mismo que las suspensiones anticipadas por efecto de las condiciones climatológicas.
- k. EL CONTRATISTA presentara los planos en un periodo de treinta días, desarrollados, sellados y aprobados (por sus profesionales idóneos e entidades gubernamentales locales), al PNUD. Las aprobaciones serán realizadas con el visto bueno del PNUD y la Oficina de Ingeniería y Arquitectura del INADEH y cualquier otra instancia que designe la institución. El CONTRATISTA podrá dar inicio a la obra. Una vez concluido la revisión y aprobación por parte del PNUD y del INADEH; se inicia el trámite de aprobación ante las entidades competentes, gubernamentales y privadas.
- l. EL CONTRATISTA se comprometerá a dirigir e inspeccionar los trabajos diariamente y su profesional idóneo residente de obra se encargará de inspeccionar y verificar la ejecución de la obra durante toda la jornada de trabajo y se responsabilizará de aclarar cualquier confusión de información o detalle gráfico de la obra, para lo cual deberá hacer las consultas pertinentes, con un mínimo de anticipación de cinco (5) días hábiles, a fin de entregar los trabajos completamente terminados y a conformidad del PNUD y del INADEH.
- m. EL CONTRATISTA preparará, implementará y mantendrá sistemas y procedimientos que le permita dirigir, controlar y demostrar que se construye conforme a los requerimientos de los documentos de construcción. Los planos esquemáticos de referencia, al igual que el alcance detallado por el Término de Referencia, serán solo una guía para la confección del diseño final y ejecución de la obra.
- n. EL CONTRATISTA atenderá todos los reglamentos, resoluciones y demás leyes panameñas vigentes relacionados con la obra, tales como los de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura, Oficinas de Seguridad, Protección Ambiental, Sanidad, Ingeniería Municipal y otros.
- o. EL CONTRATISTA someterá a consideración de EL PNUD los subcontratistas que vayan a utilizar en la ejecución de la obra, los cuales tienen que ser previamente autorizados por EL PNUD.  
Sólo se podrá subcontratar parte de la obra siempre y cuando el total de él o los subcontratos no exceda el cincuenta por ciento (50%) del valor de la obra total. Los subcontratistas se considerarán sólo como empleados de EL CONTRATISTA.
- p. EL CONTRATISTA se responsabilizará y sufragará los daños causados por los actos y omisiones de sus subcontratistas y del personal directamente empleado por él.

- q. EL CONTRATISTA facilitará las condiciones necesarias para que EL PNUD o el INADEH en cualquier momento en forma directa con su personal, indirectamente a través de otras personas y/o los profesionales de la Oficina de Ingeniería y Arquitectura de INADEH, inspeccionen la obra.
- r. Es responsabilidad de EL CONTRATISTA, previa coordinación y aprobación del PNUD, construir obras temporales a funcionarios, visitas o terceros; y las áreas no intervenidas en este proyecto, de acceso a personas, estén libres de contaminación de polvo y ruido.
- s. EL CONTRATISTA someterá oportunamente, para aprobación del PNUD, toda la documentación que acredite la calidad de la ejecución de la obra.
- t. EL CONTRATISTA prestará sus servicios de manera eficaz y eficiente por lo que es responsable de cualquier daño que pudiera ocasionar a terceros, resultado de instalaciones deficientes, igualmente responderá por la calidad de los materiales que suministre.
- u. EL CONTRATISTA protegerá todo el material que ha de permanecer en el sitio de la obra con cobertores provisionales, no deberán estar expuestos a la intemperie y los mismos deberán estar dentro del área de trabajo. Todos los escombros deberán removerse del área de trabajo a costa de EL CONTRATISTA tan a menudo como sea necesario. Las áreas de trabajo deben permanecer en condiciones limpias y trabajables al final del día.
- v. EL CONTRATISTA se responsabilizará de cumplir con todas las normas de seguridad y bioseguridad en la obra.
- w. EL CONTRATSITA mantendrá en sitio de la obra, un (1) juego de planos.
- x. EL CONTRATISTA deberá estudiar, conocer, analizar y dominar a plenitud los documentos de construcción.
- y. EL CONTRATISTA presentará reportes a solicitud del PNUD del avance de obra y resultados de su trabajo, los mismos deben ser exactos y claros.
- z. EL CONTRATISTA entregará la obra conforme a la calidad pactada.
- aa. EL CONTRATISTA asumirá a su propio costo el pago de permisos y licencias necesarias para la ejecución de la obra, así como la contratación de personal idóneo y mano de obra calificada para el desarrollo de los documentos de construcción y ejecución de la obra.
- bb. EL CONTRATISTA atenderá prontamente todas las recomendaciones que le hagan EL PNUD basados en los documentos contractuales.
- cc. EL CONTRATISTA cumplirá con todas las obligaciones basadas en los documentos de construcción.
- dd. EL CONTRATISTA cumplirá con todas las prestaciones laborales y con el pago de la Caja de Seguro Social de todos los trabajadores que laboren en la obra reglamentada por la Caja de Seguro Social y el Código de Trabajo.
- ee. EL CONTRATISTA elaborará y actualizará el plano final como construido (As Built), con las aprobaciones correspondientes del PNUD, que recogerá todas las modificaciones o construcciones autorizadas a lo largo de la ejecución del contrato con el permiso de ocupación o permisos gubernamentales requeridos para la operación del pabellón, debidamente aprobado por la autoridad Municipal.
- ff. EL CONTRATISTA dejará toda el área de la obra limpia, libre de escombros y manchas.
- gg. EL CONTRATSITA se compromete a reconocer que las actividades inherentes a la ejecución de la obra impactan de manera directa e indirecto a la realidad del cambio climático que actualmente afrontamos. Por esta razón EL CONTRATISTA proveerá al PNUD un plan de gestión ambiental voluntario y de estricto cumplimiento específico para la obra que incluya medidas que serán implementadas para contrarrestar o mitigar la huella de carbono que pueda generar la obra, tales como y sin limitarse a: escogencia de proveedores de materiales consientes del medio ambiente, medidas para el uso responsable del agua durante la ejecución, acciones al manejo y reducción de desperdicios, prácticas empresariales dirigidas a una ejecución sostenible, entre otras. Este documento deberá ser suministrado al PNUD una vez firmado el contrato y antes de iniciar la obra.

#### D. DURACION DE LOS TRABAJOS

El tiempo de ejecución de la obra será dividido de la siguiente forma a partir de la notificación de la Orden de Proceder:

Nº	Actividades	Tiempos	Observaciones
1	1.1 Cuarenta y cinco (45) días para la ejecución y aprobación de planos	90 días calendario	Los tiempos se contabiliza con la emisión de la orden de proceder.

	1.2 Cuarenta y cinco (45) días para ejecución de las mejoras en sitio		<p>En caso de que el tiempo de aprobación de planos sea menor a 45 días, la diferencia del tiempo será aplicado a la ejecución de la obra. Si el tiempo es extendido a razón de la gestión de la entidad gubernamental, el contratista deberá proveer justificación adecuada que evidencie que este tiempo no es imputable a la empresa.</p> <p>El tiempo máximo de ejecución de las mejoras en sitio será de 45 días.</p>
	Total	90 días calendario	

## E. FIANZAS Y SEGUROS

EL CONTRATISTA deberá proporcionar las siguientes fianzas y seguros antes de iniciar los trabajos:

- **Garantía de Cumplimiento por el 10% del monto del contrato.** El porcentaje será retenido en el pago de los productos o los entregables del contrato como garantía hasta la finalización del periodo de responsabilidad por defectos. El monto en garantía será devuelto al expirar el período de responsabilidad por defectos de las obras, el ingeniero certificará la terminación definitiva cumpliendo con la cláusula 47 de las Condiciones Generales para Obras Civiles.
- **Seguro de Obra** por el 100% del monto del contrato, con una vigencia de al menos la duración de la obra y el periodo de responsabilidad por defectos. La cobertura debe cumplir con la cláusula 21 de las Condiciones Generales para Obras Civiles.
- **Seguro de Responsabilidad Civil** por al menos el 10% del monto del contrato y con una vigencia de al menos la duración de la obra. La cobertura debe cumplir con la cláusula 23 de las Condiciones Generales para Obras Civiles.
- **Seguro para accidentes de trabajo o lesiones del personal.** La cobertura debe cumplir con la cláusula 24 de las Condiciones Generales para Obras Civiles.

## F. GARANTÍA Y RESPONSABILIDAD POR DEFECTO

La empresa proporcionará un periodo de responsabilidad por defectos de doce (12) meses, luego de finalizados los trabajos.

- Si durante el período de responsabilidad por defectos, se detecta algún defecto de ejecución entonces el proveedor deberá repararlo o reemplazarlo.
- Si el proveedor no repara u reemplaza el área afectada, entonces PNUD puede realizar esta reparación/reemplazo al costo del contratista, y el mismo será deducido del pago del contratista.

La empresa deberá garantizar los materiales y equipos de plomería, gas y electricidad instalados por un período mínimo de tres (3) años por desperfectos de fábrica, la cual debe incluir la sustitución e instalación de una unidad nueva si la adquirida no puede ser reparada.

## G. LOCALIZACION DE LOS TRABAJOS

Los servicios se prestarán en el centro de capacitación del INADEH en los siguientes puntos de la ciudad:

- Penonomé, Provincia de Coclé, República de Panamá

## H. PERFIL DE LA FIRMA Y PERSONAL CLAVE

- Al menos tres (3) evidencias de trabajos efectuados, tales como notas de entrega de trabajos hechos, recibidos conforme, actas de aceptación final, Los trabajos deben ser similar o equivalente al objeto de este Término de Referencia.
- La empresa deberá tener al menos cinco (5) años de proveer servicios relacionados a la ingeniería, mejoras de infraestructuras, instalaciones electromecánicas o similares. Presentar certificado de Registro Público vigente (copia simple)
- La empresa deberá contar con aviso de operaciones vigente que evidencie al menos cinco (5) años de constitución y operación La empresa deberá con autorización para realizar las actividades equivalentes al objeto de este Término de Referencia.
- Copia de la identificación (cédula o pasaporte o similar) del representante legal de la empresa según lo evidencia la documentación de constitución de esta, o en su defecto copia de identidad del apoderado legal (cédula o pasaporte o similar) junto con documentación que lo autoriza legalmente (copia simple)
- Lista simple de trabajos realizados similares al objeto de este contrato en los últimos cinco (5) años.
- Idoneidad de la empresa ante la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura (JTIA) para la República de Panamá vigente, autorizando a la empresa a ejecutar las obras y/o actividades de la "Ingeniería civil, Arquitectura, e Ingeniería electromecánica o en su defecto la combinación de dos Ingenierías con competencias iguales a la ingeniería electromecánica, Arquitectura e Ingeniería Civil"
- Cronograma de entrega de las actividades donde se evidencie el cumplimiento del tiempo de ejecución indicado en el Término de Referencia, noventa (90) días calendario, e indicación de la ruta crítica.
- Personal mínimo clave solicitado, según el perfil aplicable, el cual será validado mediante la presentación de los siguientes documentos:
  - Fotocopia documento de identidad (cédula o pasaporte)
  - Criterio de Experiencia: Hoja de Vida en el Formulario de Personal Clave, donde se incluya la información de contacto del personal clave propuesto, y detalle de las experiencias que cumplen con el criterio (indicar mes y año de inicio y fin de cada experiencia). Las experiencias listadas deben sumar al menos cinco (5) años de experiencia profesional y tres (3) años de experiencia específica.
  - Criterio de Educación o Formación: Copia simple de documentos que evidencien cumplimiento del criterio, ya sea títulos académicos, copia de idoneidad, etc.

Perfil del personal clave aplicable:

### **Un(a) (1) Ingeniero(a) Civil o Un(a) (1) Arquitecto(a)**

Educación: Licenciatura en Ingeniería Civil o Licenciatura en Arquitectura

Certificación: Idoneidad ante la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura (JTIA) de la República de Panamá

Experiencia: Cinco (5) años mínimo de experiencia en su ejercicio profesional

Experiencia específica: Al menos tres (3) años de experiencia adecuaciones civiles edificaciones, talleres de cocina o similares al objeto del contrato

Idioma: Dominio del idioma español

## I. FORMA DE PAGO

Las condiciones de pagos aplicables son:

Entregable	Porcentaje del pago	Condición para el pago
Suministro y aprobación en las entidades gubernamentales de los planos para mejoras al pabellón de Talleres y Aulas de Gastronomía	10% del monto total del contrato	Aprobación por el PNUD
Finalización del 50% de la ejecución de los trabajos en el pabellón Talleres y Aulas de Gastronomía	40% del monto total del contrato	Aprobación del avance por el PNUD
Finalización del 100% de la ejecución de los trabajos en el pabellón Talleres y Aulas de Gastronomía	40% del monto total del contrato	Certificado de Terminación Sustancial de Obra por el PNUD
Finalización del periodo de responsabilidad de defectos del Término de Referencia	10% del monto total del contrato	Certificado de Terminación Definitiva Por el PNUD

## J. ADJUNTOS AL TÉRMINO DE REFERENCIA

- Adjunto al término de referencia 1 – Planta Propuesta Taller Gastronomía (PDF)
- Adjunto al término de referencia 2 – Tabla SNE índices Mínimo de Eficiencia Energética (A/A), y fotos del Pabellón
- Adjunto al término de referencia 3 – Planos preliminares Pabellón Gastronomía INADEH Penonomé (DWG)
- Adjunto al término de referencia 4 –Lista Equipos pabellón Gastronomía Penonome.xls
- Adjunto al término de referencia 5 - Planos original del pabellón.pdf
- Adjunto al término de referencia 6 - Fotos sistema eléctrico existente.pdf

Nota: el documento de planos original del pabellón (Adjunto al término de referencia 5 ) es un archivo pdf que pesa 42MB. El documento no está a escala debido a que se redujo el archivo para llegar al peso actual.

## ANEXO 2: FORMULARIO DE PRESENTACION DE OFERTA

Se solicita a los Oferentes que completen este formulario, incluyendo el Perfil de la Compañía y la Declaración del Oferente, lo firmen y entreguen como parte de su cotización junto con el Anexo 3: Oferta Técnica y Financiera. El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones en su formato ni se aceptarán sustituciones.

Nombre del Oferente:	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	
SDC Referencia:	Ingresar número y nombre	Fecha: Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

### Perfil de la empresa

Descripcion	Detalle de la información	
Nombre legal del Oferente o entidad principal de las empresas asociadas	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	
Dirección legal completa	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	
Sitio web	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	
Año de Constitución/Registro	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	
Estructura Legal	Elija un elemento.	
Es una empresa registrada en UNGM como Proveedor?	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No en UNGM	En caso afirmativo, Inserte su número de Proveedor
Certificación de Calidad (Ej: ISO 9000 o equivalente) (en caso afirmativo, proporcione una copia del certificado válido)	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	
Does your Company hold any accreditation such as ISO 14001 or ISO 14064 or equivalent related to the environment? (If yes, provide a Copy of the valid Certificate):	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	
Dispone de alguna acreditación como ISO 14001 o ISO 14064 o equivalente relacionada con el medio ambiente? (En caso afirmativo, proporcione una copia del certificado válido)	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	
Demuestra su empresa un compromiso significativo con la sostenibilidad a través de otros medios, por ejemplo, documentos de política interna de la empresa sobre el empoderamiento de la mujer,	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	

energías renovables o membresía en instituciones comerciales que promueven estos temas? (En caso afirmativo, proporcione una copia)	
¿Su empresa es miembro del Pacto Mundial de las Naciones Unidas?	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No
Información bancaria	<p>Nombre del banco: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.</p> <p>Dirección del banco: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.</p> <p>IBAN: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.</p> <p>SWIFT/BIC: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.</p> <p>Moneda de la Cuenta: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.</p> <p>Número de la Cuenta: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.</p>
<b>Experiencia previa relevante: 3 contratos</b>	
<b>Nombre de contrato previo</b>	<b>Detalles de contacto del cliente y de referencia, incluido el correo electrónico</b>
<b>Monto del contrato</b>	<b>Período de actividad</b>
<b>Tipo de actividades realizadas</b>	

#### Declaración del Oferente

Si	No	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<b>Requisitos y Términos y Condiciones:</b> Yo/Nosotros he/hemos leído y entendido completamente la SDC, incluida la Información y los Datos de la SDC, los requerimientos, las Condiciones Generales del Contrato y las Condiciones Especiales del Contrato. Confirmando/confirmamos que el Oferente acepta regirse por ellos.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Yo/Nosotros confirmamos que el Oferente tiene la capacidad, y las licencias necesarias para cumplir o superar en su totalidad los requerimientos y que se estará disponible para entregar durante el período del Contrato correspondiente.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<b>Ética:</b> al presentar esta Cotización, garantizo/garantizamos que el Oferente: no ha celebrado ningún arreglo inadecuado, ilegal, colusorio o anticompetitivo con ningún Competidor; no se ha acercado directa o indirectamente a ningún representante del Comprador (que no sea el Punto de Contacto) para presionar o solicitar información en relación con la SDC; no ha intentado influir o proporcionar ninguna forma de incentivo, recompensa o beneficio personal a ningún representante del Comprador.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Confirmando/confirmamos que me comprometo a no participar en prácticas prohibidas, o cualquier otra práctica no ética, con las Naciones Unidas o cualquier otra Parte, y a realizar negocios de una manera que evite cualquier riesgo financiero, operativo, reputacional u otro riesgo indebido para las Naciones Unidas y hemos leído el Código de Conducta para proveedores de las Naciones Unidas <a href="https://www.un.org/Depts/ptd/about-us/un-supplier-code-conduct">https://www.un.org/Depts/ptd/about-us/un-supplier-code-conduct</a> y reconocer que proporcionamos los estándares mínimos que se esperan de los proveedores de las Naciones Unidas.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<b>Conflicto de interés:</b> Yo/nosotros garantizamos que el Oferente no tiene ningún conflicto de intereses real, potencial o percibido al presentar esta cotización o al celebrar un contrato para cumplir con los requisitos. Cuando surja un conflicto de interés durante el proceso de solicitud de cotización, el Oferente lo informará inmediatamente al punto de contacto del contratante.

Si	No	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<b>Prohibiciones, sanciones:</b> Yo/Nosotros declaramos que nuestra empresa, sus afiliadas o subsidiarias o empleados, incluidos los miembros de JV/Consortio o subcontratistas o proveedores de cualquier parte del contrato, no están sujetos a la prohibición de adquisiciones de las Naciones Unidas, incluidos, entre otros, a prohibiciones derivadas de Listas de Sanciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y no han sido suspendidas, inhabilitadas, sancionadas o identificadas de otra manera como no elegibles por ninguna Organización de las Naciones Unidas o el Grupo del Banco Mundial o cualquier otra organización internacional.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<b>Quiebra:</b> Yo/Nosotros no nos hemos declarado en quiebra, no estamos involucrados en procedimientos de quiebra o administración judicial, y no hay sentencia o acción legal pendiente en nuestra contra que pueda perjudicar las operaciones en un futuro previsible.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<b>Período de validez de la oferta:</b> Confirmando/Confirmamos que esta cotización, incluido el precio, permanece vigente para la aceptación durante la validez de la oferta.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Yo/Nosotros entendemos y reconocemos que ustedes no están obligados a aceptar ninguna Cotización que reciban, y certificamos que los productos ofrecidos en nuestra Cotización son nuevos y sin uso.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Al firmar esta declaración, el signatario a continuación representa, garantiza y acepta que ha sido autorizado por la empresa Oferente para realizar esta declaración en su nombre.

Firma: \_\_\_\_\_

Nombre: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Cargo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Fecha: Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

### ANEXO 3: OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA - OBRAS

Se solicita a los Oferentes que completen este formulario, lo firmen y entreguen como parte de su cotización junto con el Anexo 2: Formulario de Oferta. El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones en su formato ni se aceptarán sustituciones.

Nombre del Oferente:	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	
SDC Referencia:	Ingresar número y nombre	Fecha: Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

#### OFERTA TECNICA

Proporcione lo siguiente:

- una breve descripción de su calificaciones, capacidad que sea relevante para el alcance de las obras.
- una breve descripción del método y plan de implementación;
- composición del equipo de trabajo y CV del personal clave.

#### OFERTA FINANCIERA

##### Adecuaciones Área de Gastronomía en INADEH Penonomé, Coclé

Ítem	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PU	TOTAL
<b>1</b>	<b>PLANOS Y PERMISOS</b>				
1.1	Diseño de las mejoras al pabellón existente en todas sus disciplinas	430	M2	USD	USD
1.2	Aprobación de planos y permisos	1	Global	USD	USD
<b>2</b>	<b>DEMOLICIÓN</b>				
2.1	Demolición de paredes	196.02	m2	USD	USD
2.2	Demolición de piso	250	m2	USD	USD
2.3	Desinstalación cielorraso	337	m2	USD	USD
<b>3</b>	<b>ESTRUCTURA</b>				
3.1	Fundación de paredes nuevas	83.7	m2	USD	USD
3.2	Fundación de Columnas nuevas	7.26	m3	USD	USD
3.3	Columnas	1	global	USD	USD
3.4	Adecuación y extensión al techo existente	174	m2	USD	USD
3.5	Losa sobretierra	15	m3	USD	USD
<b>4</b>	<b>ALBAÑILERÍA</b>				

4.1	Paredes de 4" y 6"	267.8432	m2	USD	USD
4.2	Repello en ambas caras de todas las paredes de bloques	535.6864	m2	USD	USD
<b>5 VENTANAS</b>					
5.1	Ventanas existentes	3	cu	USD	USD
5.2	Ventana nueva Aula de clases	1	cu	USD	USD
5.3	Ventana Taller de Bartender	1	global	USD	USD
5.4	Ventana baños	3	cu	USD	USD
5.5	Ventana depósito existente Taller Bartender	1	global	USD	USD
<b>6 PUERTAS</b>					
6.3	Puerta principal de entrada	1	cu	USD	USD
6.4	Puerta de emergencias	2	cu	USD	USD
<b>7 ELECTRICIDAD</b>					
7.1	Remoción del circuito eléctrico existente del pabellón de gastronomía al tablero de distribución paredilla fuera del pabellón	1	Global	USD	USD
7.2	Remoción del sistema eléctrico existente a reemplazar (tablero A y Tablero B junto con sus circuitos) y circuito a modificar del tablero C y D (a mantener)	1	Global	USD	USD
7.3	Interruptor principal de 400Amp3polos y nuevo tablero de distribución de pabellón de gastronomía	1	Global	USD	USD
7.4	Acometida aérea del breaker nuevo 400Amp3Polos al nuevo tablero de distribución principal del pabellón.	50	M	USD	USD
7.5	Suministro e instalación de nuevo tablero de 225Amp 3 polos 42 circuitos	1	Global	USD	USD
7.6	Suministro e instalación de dos tableros eléctricos para los equipos del taller de Repostería y Cocina	1	Global	USD	USD
7.7	Adecuación de los tableros existentes (tablero C 100Amp2Polos y Tablero D 100Amp2Polos) para suministrar las cargas generales del pabellón.	1	Global	USD	USD

7.8	Suministro e instalación de salidas eléctricas para las áreas a adecuar dentro del pabellón	1	Global	USD	USD
7.9	Suministro e instalación de nuevas lámparas perímetro exterior del pabellón.	1	Global	USD	USD
7.10	Sistema de luces de emergencia	1	Global	USD	USD
8	<b>PLOMERIA Y GAS</b>				
8.1	Suministro e instalación de tubería PVC y accesorios para sanitaria	1	Global	USD	USD
8.2	Suministro e instalación de tubería y accesorios para agua potable.	1	Global	USD	USD
8.3	Tanque séptico	1	Global	USD	USD
8.4	Suministro e instalación de calentador de agua de 20 litros	2	Unidad	USD	USD
8.5	Pruebas	1	Global	USD	USD
9	<b>Misceláneos</b>				
9.3	Limpieza de todas las áreas	1	Global	USD	USD
	<b>TOTAL</b>				
	<b>Administración</b>			%	USD
	<b>imprevistos</b>			%	USD
	<b>Utilidad</b>			%	USD
	<b>GRAN TOTAL</b>				USD

### Cumplimiento de los requisitos

	Su respuesta		
	Si, se cumple	No, no se cumple	Si no puede cumplir, indicar contraoferta
Plazo de entrega	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Validez de la oferta	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Términos y condiciones de pago	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Otros requerimientos [especificar]	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Yo, el abajo firmante, certifico que estoy debidamente autorizado para firmar esta oferta y vincular a la empresa a continuación en caso de que la oferta sea aceptada.

<p><b>Nombre y datos exactos de la empresa:</b></p> <p><b>Nombre de la empresa</b> Haga clic o pulse aquí para escribir texto.</p> <p><b>Dirección</b> Haga clic o pulse aquí para escribir texto. Haga clic o pulse aquí para escribir texto.</p> <p><b>Teléfono</b> Haga clic o pulse aquí para escribir texto.</p> <p><b>Correo electrónico</b> Haga clic o pulse aquí para escribir texto.</p>	<p><b>Firma autorizada:</b></p> <p><b>Fecha</b> Haga clic o pulse aquí para escribir texto.</p> <p><b>Nombre</b> Haga clic o pulse aquí para escribir texto.</p> <p><b>Cargo:</b> Haga clic o pulse aquí para escribir texto.</p> <p><b>Correo electrónico</b> Haga clic o pulse aquí para escribir texto.</p>
--	--